

# SÉ, ENTONCES: PUEDO

## Un ensayo inicial sobre los avatares de la autonomía universitaria.

MARÍA ISOLINA DABOVE\*

**Resumen:** En este ensayo se esboza una reflexión inicial acerca de los avatares por los que ha transcurrido la autonomía universitaria, como resultante de la compleja relación del saber probado y refinado, con el poder hacer con el. Así, la autonomía fue ligada en primer lugar, al conocimiento filosófico general y su lugar quedó asociado al universo en su conjunto. A posteriori, la autonomía del saber y del poder fue encerrada y custodiada en los claustros medievales de los conventos y escuelas palatinas. Pero, a fines de la modernidad, el Estado se hizo cargo de ella, en las aulas de sus ahora públicas universidades. Hoy, la autonomía llega hasta nosotros vinculada a la comunidad en la cual se desarrolla y sus contornos se perfilan bajo el paradigma de la responsabilidad social.

**Palabras clave:** Autonomía universitaria - Saber – Poder – Responsabilidad social de las universidades.

**Abstract:** This essay is an initial reflection about the vicissitudes through which university autonomy has passed, resulting from the complex relationship between knowledge and power. In the beginning of history, autonomy was linked to the general philosophical knowledge and its place

---

\* Doctora en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Investigadora del CONICET en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA,) Profesora de Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario (UNR); en la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN) y en la Universidad de Buenos Aires (UBA). CE: isolinadabove@gmail.com

was associated with the universe as a whole. After that, the autonomy was locked and guarded in medieval cloisters of convents and palatines schools. But in late modernity, State took care of it, in the classrooms of their public universities. Today, autonomy reaches us tied to the community in which it develops and its contours are outlined under the paradigm of social responsibility.

**Key words:** University autonomy - Knowledge - Power - Social responsibility of universities

1) *Poder. Saber: ¿poder saber? La autonomía en el universo*

Desde los orígenes de la filosofía occidental, el saber y el poder han sido comprendidos como elementos constitutivos de una misma problemática: la “auto-nomía” humana (es decir, las condiciones de posibilidad del propio pensamiento y su regulación). Aunque, no siempre ha habido acuerdo acerca del alcance y de la finalidad de esta relación. Así, por ejemplo, para los sofistas (Trasímaco y Calicles, en particular), el poder es la fuente de lo justo, de las leyes y de lo que se piensa como verdadero (saber); ya se trate éste de fuerza física; o bien, sea la astucia del más débil. Protágoras, por su parte, reconocía que el *hombre es la medida de todas las cosas, de las cosas que son como son y de las que no son como no son...*, ubicando allí, en el territorio de lo humano, la sede del poder, pero también, su alcance, cuyo precio fue el relativismo gnoseológico. Al mismo tiempo, Sócrates, Platón y Aristóteles, dedicaron todas sus energías intelectuales a combatir estas posiciones. Pero, aun cuando Platón en la Carta VII explícitamente sustenta la absoluta separación del **poder y del “saber”** (verdad); por tanto, de la política y la filosofía; más tarde, en la República, sostuvo la tesis del filósofo rey –**se, entonces, puedo**–. Primero, al señalar que quien accede al “conocimiento” (el único verdadero, la *episteme*) tiene luego, el deber moral de guiar a los demás hacia él, y a ello lo llama: educación (estatal, por cierto). Segundo, al adjudicarles a los “sabios” el gobierno de la polis en su diseño de la República perfecta: verdadera, justa: feliz; y a todo ello lo llama Politeia. Sin embargo,

ha sido curioso que a partir de entonces se haya instalado entre nosotros una larguísima y sólida tradición secesionista del poder y del saber, la política y la filosofía, los gobernantes y los intelectuales. Tradición viva todavía, incluso en la obra de sus máximos detractores ya se trate de Nietzsche, Foucault, o Habermas.<sup>1</sup>

*2) Poder saber. Un universo para la autonomía: el saber en claustros.*

Durante el transcurso de la historia del pensamiento occidental, por otra parte, se crearon asimismo diversas instituciones, destinadas todas al desarrollo del saber en marcos ascéticos y limpios de “poder”. Academias o Liceos, en la Antigüedad. Escuelas Palatinas, Catedralicias y Monásticas a partir del siglo VI y, finalmente, las Universidades,<sup>2</sup> en los últimos tramos de la Edad Media. Entre las primeras, cabe citar a la de Bolonia (Italia) nacida en 1089, que recibe el título de Universidad en 1317. La Universidad de Oxford (Inglaterra) en 1096. La de París (Francia) en 1150, que recibe el título de Universidad en 1256. La Universidad de Módena (Italia), en 1175. La Universidad de Cambridge (Inglaterra), alrededor de 1208. La Universidad de Palencia (España) en 1208, precursora de la Universidad de Valladolid. La Universidad de Salamanca (España), en 1218 (su origen fueron unas Escuelas de la Catedral cuya existencia puede rastrearse ya en 1130, y es la primera de Europa que ostentó el título de Universidad por el edicto de 1253 de Alfonso X de Castilla y León). La Universidad de Padua (Italia), en 1223. La Universidad de Nápoles, Federico II (Italia), en 1224

---

1 Lugo Vazquez, Mauricio (2002); Saber y poder: una relación compleja; en “La lámpara de Diógenes, Año/Vol 3; N° 006, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; <http://www.redalyc.org/pdf/844/84430602.pdf>, consulta: 9 de julio de 2014

2 La palabra universitas fue creada probablemente por Cicerón, con el sentido de ‘totalidad’; deriva de universum, que significa ‘reunido en un todo’<sup>8</sup>. Referido a las universidades, aquel vocablo pasó a designar la institución que tenía carácter de totalidad en dos sentidos: originalmente fue la universitasmagistrorum et scholarium, esto es, la comunidad de maestros y alumnos; después, la universitalitterarum, es decir, la institución en que se reunía en un todo el saber.<http://escuela.med.puc.cl/publ/arsmedica/arsmedica5/HistoriaUniversidades.html>

(la más antigua universidad estatal y laica del mundo). La Universidad de Toulouse (Francia), en 1229. La Universidad de Valladolid (España), en el siglo XIII (fundada posiblemente, como resultado del traslado de la Universidad de Palencia en torno a 1240). La Universidad de Murcia (España), en 1272. La Universidad de Coímbra (Portugal), en 1290. La Universidad de Lérida (España), en 1300. La Universidad de Perugia (Italia), en 1308, entre otras.<sup>3</sup>

Ahora bien, y a pesar del claro florecimiento de las universidades medievales europeas, las posibilidades de acceder al conocimiento siguieron siendo reducidas y su producción, controlada desde la propia cultura teocéntrica hegemónica. En este escenario, el saber circulante sólo podía anidar en los “claustros”. Simbólicos espacios cerrados (en concordancia estricta con su etimología), cuadrangularmente dispuestos en torno a un patio, en cuyo centro había siempre un pozo de agua. Saberes que daban lugar, al mismo tiempo, al desarrollo de un concepto de autonomía personal que resultaba fantasmagórico, mágico y misterioso para el pueblo, para la sociedad y los políticos de turno, para los “no iniciados” en el campo. Pero es aquí, paradójicamente, en donde puede encontrarse el origen mismo de la idea de autonomía universitaria.

### 3) *Saber poder: el Estado caza-universidades y la autonomía de las aulas*

En la modernidad, los Estados se abren paso y logran imponerse como forma de gobierno y de convivencia política. Pero además, con ello se inicia el desarrollo de una cultura rupturista, antirreligiosa, mercantilista y explícitamente antropocéntrica. Sin embargo, hasta el siglo XIX las universidades continuaron siendo centros elitistas que funcionaban en paralelo a la vida moderna y al orden estatal.<sup>4</sup>

Una de las primeras voces que se alzó sobre la necesidad de “asir” a las Universidades para llevarlas al ámbito estatal fue Francis Bacon. El célebre

---

3 Pérez Lindo, Augusto (1985); Universidad, Política y Sociedad, Buenos aires, Eudeba; y también: <http://escuela.med.puc.cl/publ/arsmedica/arsmedica5/HistoriaUniversidades.html>; consulta 2 de julio de 2014.

4 <http://es.wikipedia.org/wiki/Universidad> consulta 7 de julio de 2014.

“filósofo-político”, abogado y escritor. Primer barón de Verulam, vizconde de Saint Albans, canciller de Inglaterra. Padre, además, del método inductivo entre 1605 y 1620, plasmado en su libro *Novum Organon*. Bacon tuvo clara conciencia de que el saber es poder, en su vida y en su obra. Entendió además, que la Universidad era su caldo de cultivo, de modo tal que desde esta concepción instó a los gobiernos de su época a hacerse cargo de las Universidades, a fin de controlar la más genuina fuente, a su juicio, de poder. De todas formas, fue Napoleón Bonaparte quien logró concretar esta contundente aspiración, recién en los albores del siglo XIX.<sup>5</sup> A partir de lo cual, la vida universitaria se irá transformando, cambiando su perfil, hasta llegar a sus contornos de la actualidad.

De esta historia, cabe resaltar para este ensayo, algunos de esos rasgos tales como: el desplazamiento de los claustros por las “aulas” y la democratización paulatina pero sostenida del acceso al saber. La uniformización de los conocimientos y la profesionalización de la producción científica. El disciplinamiento de sus prácticas. La instauración de la **autonomía universitaria** como **bandera reaccionaria**, contra el riesgo cotidiano de totalitarismo y opresión estatal. La autonomía universitaria devino, pues, sello mayor y garantía de calidad científica, independencia de juicio e igualdad educativa. De modo tal que, con ello, se esparcieron también los deseos y la fe positivistas en el orden y el progreso de la comunidad y de cada persona, que lograra terminar con éxito sus estudios en las aulas.

Un ejemplo latinoamericano de esta evolución puede encontrarse en la propia Universidad Nacional de Córdoba (UNC), la más antigua de Argentina y la cuarta de América. Su origen monacal se remonta a 1610, cuando la Compañía de Jesús creó el Collegium Maximum (Colegio Máximo). Plataforma educativa desde la cual, en 1613, se pudieron iniciar allí mismo, los estudios superiores en Filosofía, Teología y Derecho. Sin embargo hubo que esperar a 1621, para que el Papa Gregorio XV le otorgue al Colegio Máximo la facultad de conferir títulos de grado. Todo lo cual fue ratificado por Felipe IV, Rey de España, en 1622. Sin embargo, y a pesar de ello, esta Universidad

---

5 Pérez Lindo, A. ob. cit.

continuó funcionando bajo la égida eclesiástica hasta 1820. Año en el que el General Juan Bautista Bustos, gobernador de Córdoba, colocó a la Universidad en la órbita provincial. Aunque, en 1856, con la constitución de la República Argentina, finalmente se nacionalizó.

Por último, recordemos también que la reforma universitaria cordobesa de 1918 fue replicada en todo el continente. A partir de la cual se instala en toda la región, la lucha por la autonomía universitaria, el cogobierno, la extensión universitaria, la libertad y la periodicidad de las cátedras. Más, junto a esta evolución conceptual interna, en el siglo XIX se generó además un nuevo modelo de aspiración social: el de los esfuerzos denodados de los padres inmigrantes por hacer de su hijo, un “dotor”.<sup>6</sup> Todo lo cual indicaba asimismo el nuevo posicionamiento del Estado ante el conocimiento, devenido ahora en voraz cazador del saber poder.

*4) Se (yo), entonces, puedo (hacerme cargo). La “autonomía responsable”, la universidad en sociedad.*

El siglo XXI encuentra a las Universidades, a los Estados y a las sociedades con una idea más clara acerca de la autonomía universitaria y su vinculación con el saber poder, concomitantes. Sin embargo, simultáneamente, la Universidad se ha convertido como nunca antes, en un gran catalizador de todo lo nuevo: (aspiraciones sociales, sistemas productivos, formas de gobierno o mecanismos de protección), cuya dinámica está condicionada a su vez, por las actuales tecnológicas de la comunicación.

Desde este papel, la Universidad hoy ha comenzado a tener mayor conciencia de sí misma, respecto de su identidad, autogobierno y presupuesto. Pero además, ha adquirido un nuevo nombre propio, un nuevo yo institucional, que la colocan ante un desafío propio de este tiempo: la asunción de una “**autonomía responsable**”. Autonomía en donde, finalmente, el saber

---

6 Sanchez, Florencio; *M’hijo el dotor*, en <http://www.biblioteca.org.ar/libros/70120.pdf>, 2003, publicada en papel, por primera vez en 1903.

y el poder logren hacerse cargo de sí, para llegar incluso a responder por el daño que el saber, en cada caso, genere o provoque.

Un indicador claro de este nuevo fenómeno es la profusa cantidad de investigaciones y literatura científica referida a los nuevos desafíos universitarios, las debilidades y fortalezas del sistema educativo para hacerles frente; la vinculación tecnológica, los factores internos y externos que la atraviesan, sus fines, aspiraciones y las funciones de la Universidad en materia de investigación, docencia, extensión o promoción personal y social. Pero también, nunca como hasta ahora, nos ha sido posible pensar en los límites que esta autonomía institucional hoy, nos presenta. Así, utilizando los aportes de Noriega y Montiel,<sup>7</sup> es posible reconocer algunos elementos que, entiendo, parecen contribuir a este planteo:

1. *La expansión significativa de la matrícula del nivel superior, llegando a duplicarse en un corto periodo la cifra de estudiantes.*<sup>8</sup>

2. *La diversificación y especialización de la educación superior, proceso concomitante a la masificación de la educación.*

3. *El desarrollo y el “fortalecimiento” de la investigación en la educación superior, por el cual, el número de universidades se incrementó y se distribuyó a lo largo de todo el país y la matrícula se expandió; la redefinición de las relaciones entre el Estado, el mercado y la sociedad, junto con cambios profundos experimentados en la organización, producción y transferencia del conocimiento.*

4. *El financiamiento unido a procesos de evaluación (autoevaluación y evaluación externa de programas y establecimientos; evaluación de sujetos a través del programa de incentivos), El gerenciamiento de las universidades desde el nivel central, dirigido por las políticas de los organismos internacionales,*

---

7 Noriega, Jaquelina-Edith y Montiel, María-Cecilia(2014), “La universidad argentina entre sus regulaciones y tendencias”, enRevista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), México, UNAM-IISUE/Universia, vol. V, núm. 12, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/445> [consulta: 20 de mayo de 2014]

8 ...fruto del acceso irrestricto y la gratuidad de la enseñanza, la democratización de la universidad y de la igualdad de oportunidades. la implementación de Programas de Ingreso, Permanencia y Egreso, a partir del cual se instituyeron, entre otras medidas, un sistema de tutorías, diversas actividades de articulación con el nivel medio, orientación vocacional, etcétera. Así también, la extensión y ampliación del sistema de becas a alumnos de bajos recursos.... Noriega; J.E.; y Montiel, M.C.; ob. cit.

5. *El Nuevo corpus normativo (marco regulatorio) impulsado desde el Estado a partir de la década de los noventa que se tradujo en escenarios institucionales con tradición autónoma. En Argentina se sancionó la Ley de Educación Superior N° 24.521, la cual presentaba varios aspectos novedosos: regular la totalidad de la educación superior, y no sólo a las universidades, convertirse en una herramienta para ordenar pero también transformar la totalidad del sistema.*

Por otra parte, de uno u otro modo, a estos factores también se refieren los trabajos de Vaccarezza, Vallaey; Kandel y Follari, entre otros;<sup>9</sup> aun cuando cada uno de ellos no aborde de manera explícita la temática de la autonomía responsable.

En suma, hoy, detrás de cada crítica, detrás de cada reflexión y de cada acto de reconocimiento de los actuales problemas y desafíos, la Universidad parece asumir una nueva dimensión del saber poder y del poder saber: aquella que resulta de la posibilidad de vivirla y pensarla en primera persona. Aquella en la cual, la Universidad, ahora también se compromete a dar cuenta, con fundamento, de sus actos.

---

9 Vaccarezza, S.(2009): Autonomía universitaria, reformas y transformación social; en Revista Pensamiento Universitario; Año 11; N° 12; ISSN N° 0327-9901; Vallaey, François (2014), La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización, en Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), México, UNAM-IISUE/Universia, vol. V, núm. 12, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/439> [consulta: fecha de última consulta:21 de marzo de 2014]; Kandel, V.(2010): Cuando la Universidad se enseña a sí misma; en Revista Academia año 8 N° 16; Facultad de Derecho; UBA; Follari, R. (2010), El curriculum y la doble lógica de inserción (lo universitario y las prácticas profesionales), en Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES), México, IISUE-UNAM/Universia, vol. 1, núm.2, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/51/curriculum> [Consulta: fecha de última consulta: 21 de marzo de 2014]; Perez Lindo; Augusto; Historicidad y futuro de la Educación Superior; <http://www.augustoperezlindo.com.ar/docs/universidad/evolucion-universidad.pdf>; Consulta: 9 de julio de 2014.